



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91 y lo manifestado por el Señor Administrador General,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 3 meses, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la oficial mayor (asistente social) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, señora Ana María Petrozzino, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNOLI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA